



## Evidencia y Difusión de mejoras

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q1331
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3019
- f. Unidad Responsable (UR): ISAPEG INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
- g. Siglas UR: ISAPEG
- h. Fecha de Documentación: 07/12/21

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Universidad de Guanajuato
- b. Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
- c. Año de Evaluación: 2020

### 3. Introducción

El proyecto de inversión Q1331 "Detección de Cáncer de Cuello de Útero con Citología en Base Líquida" tiene como objetivo coadyuvar a reducir la mortalidad por cáncer de cuello uterino en el Estado de Guanajuato.

En el Estado de Guanajuato el cáncer cérvico uterino se encuentra entre los primeros 10 lugares de causa de mortalidad por neoplasias malignas entre mujeres de 25 a 64 años, durante los últimos años la tasa de mortalidad ha mostrado tendencia descendente, con una tasa de 10.13 defunciones por 100 mil mujeres de 25 años, lo que representa un descenso del 65%. Sin embargo, esta disminución no ha sido homogénea en todo el Estado.

La ley general de salud establece en su artículo primero que "toda persona tiene derecho a la protección de su salud", por lo cual, el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) tiene como principal función la prestación de servicios de atención integral a la salud individual, familiar y comunitaria de la población. Dentro de los padecimientos que representan un problema de Salud Pública y requieren atención en los Servicios de Salud se menciona el Cáncer de Cuello Uterino.

En un inicio el proyecto fue desarrollado para ser implementado en las clínicas de colposcopia del Estado, como modelo de atención integral de las citologías positivas, cuyo alcance era contar con un modelo de atención para todas aquellas mujeres del grupo de riesgo con resultado positivo para una lesión de alto y bajo grado precursoras de cáncer cervicouterino.

Se define el cáncer de cuello uterino como el crecimiento descontrolado de las células que revisten el cuello del útero y que tienen la capacidad de migrar a otras partes del cuerpo (metástasis).

### Evidencia y Difusión de mejoras

El programa de tamizaje para detectar lesiones precursoras de cáncer de cuello uterino está dirigido a mujeres en edad reproductiva, sin embargo, existe el grupo de mayor riesgo de 25-64 años (grupo blanco) en quienes se recomienda realizar citología cérvico-vaginal.

Aunado a lo anterior, en el marco de la gestión pública, el ISAPEG determinó someter al Q1331 "Detección de Cáncer de Cuello de Útero con Citología en Base Líquida" a una evaluación de Consistencia y Resultados del proyecto de inversión Q1331 "Detección de cáncer cérvico uterino con citología base líquida". La cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR.

La evaluación mencionada, fue realizada por la Universidad de Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades. La cual se realizó mediante un análisis de gabinete, el cual consistió en analizar los documentos proporcionados por la unidad responsable del proyecto de inversión, así como con trabajo de campo, mediante dos reuniones virtuales (derivado de las condiciones sanitarias provocado por la pandemia por SARS-COV-2).

Derivado del ejercicio de evaluación, el equipo evaluador elaboro 11 recomendaciones, las cuales destacan aspectos de diseño del programa, sobre los instrumentos para medir el desempeño y resultados del mismo, y algunas relacionadas con cuestiones de formato de los documentos proporcionados para el ejercicio.

El proceso de atención de las observaciones, se llevó a cabo en estricto apego de lo sugerido por los evaluadores, y en apoyo de instrumentos técnicos de organismos especializados como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una labor coordinada que se llevó a cabo entre la Unidad Responsable del programa y la Dirección de Planeación de la Dirección General de Planeación del ISAPEG.

### 4. Implementación de mejoras

Num: 1449

- a. **Contenido de la recomendación:** Integrar en el documento de diagnóstico los plazos de actualización del problema.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Incorporar información sobre la actualización de los elementos del documento diagnóstico
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. **Productos y/o evidencias:** Apartado sobre la actualización del problema
- e. **Resultados Obtenidos:** Con la atención de esta recomendación, ahora se cuenta con un documento diagnóstico actualizado lo cual nos permite redireccionar y puntualizar el objetivo principal del proyecto para poder obtener el impacto esperado en la población de mujeres guanajuatenses.
- f. **Fecha de Término:** 24/04/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico Situacional del Proyecto de Inversión Q1331
- h. **Observaciones:** Se cambio el documento de diagnostico de acuerdo a las recomendaciones en el formato APA correspondiente

Num: 1450

- a. **Contenido de la recomendación:** Revisar la redacción del problema, se sugiere hacer algunos cambios de forma

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

## Evidencia y Difusión de mejoras

- b. Actividades a emprender:** 1. Adecuar la redacción del problema público
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. Productos y/o evidencias:** Problema público redactado en atención de la MML
- e. Resultados Obtenidos:** Con la atención de esta recomendación, ahora se tiene la redacción del problema público en apego de la MML, lo que permite tener mayor claridad en el diseño del programa.
- f. Fecha de Término:** 24/04/23
- g. Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico Situacional del Proyecto de Inversión Q 1331
- h. Observaciones:** Se redirecciona la redacción del problema objetivo de acuerdo a las recomendaciones.

Num: 1451

- a. Contenido de la recomendación:** Incluir el número de páginas y diseñar las referencias bibliográficas con el formato APA.
- b. Actividades a emprender:** 1. Incorporar en el documento diagnóstico con numeración de páginas y bibliografía en formato APA
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. Productos y/o evidencias:** Documento diagnóstico con numeración de páginas y bibliografía en formato APA
- e. Resultados Obtenidos:** Con la atención de esta recomendación el documento diagnóstico ahora cuenta con la numeración de páginas y bibliografía en formato APA, formalizando con esto los documentos generados por el programa.
- f. Fecha de Término:** 24/04/23
- g. Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico Situacional del Proyecto de Inversión Q1331
- h. Observaciones:** Se agrega la bibliografía en el documento, se complementa y cambia a formato APA de acuerdo a las recomendaciones

Num: 1452

- a. Contenido de la recomendación:** Asignar un nombre a la tabla donde se definen y cuantifican los tipos de población e indicar la fuente bibliográfica
- b. Actividades a emprender:** 1. Establecer el título y referencias de información en la "tabla sobre la cuantificación de los tipos de población"
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. Productos y/o evidencias:** Tabla sobre la "cuantificación de los tipos de población" con nombre y referencias sobre la fuente de información
- e. Resultados Obtenidos:** Con la atención de esta recomendación la Tabla sobre la "cuantificación de los tipos de población" cuenta con un nombre y referencias sobre la fuente de información, permitiendo la consulta de la misma de manera confiable.
- f. Fecha de Término:** 24/04/23
- g. Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico Situacional del Proyecto de Inversión Q1331
- h. Observaciones:** Se designa nombre a la tabla de la población objetivo y se indica fuente bibliográfica



## Evidencia y Difusión de mejoras

Num: 1453

- a. **Contenido de la recomendación:** Reestructurar la definición del indicador a nivel de fin con la finalidad de cumplir con los criterios CREMA
- b. **Actividades a emprender:** 1. Ajustar la definición del indicador del Fin de la MIR
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. **Productos y/o evidencias:** Indicador a nivel de Fin ajustado conforme a la MML
- e. **Resultados Obtenidos:** Con la atención de esta recomendación, se ajusta el indicador a nivel de Fin conforme a los criterios CREMA de la MML. Lo anterior permite que el programa cuente con mejores instrumentos de monitoreo y seguimiento.
- f. **Fecha de Término:** 24/04/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Matriz de Indicadores de Resultados
- h. **Observaciones:** Se vuelve a estructurar la definición del indicador para estar en cumplimiento de los criterios CREMA

Num: 1454

- a. **Contenido de la recomendación:** Establecer en las fichas técnicas de los indicadores la unidad de medida de las metas, su orientación y factibilidad. Asimismo, definir la frecuencia de medición de los indicadores
- b. **Actividades a emprender:** 1. Completar las fichas técnicas de los indicadores con datos sobre: Unidad de medida de las metas, orientación, factibilidad y frecuencia de medición
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. **Productos y/o evidencias:** Fichas técnicas con datos completos sobre: Unidad de medida de las metas, orientación, factibilidad y frecuencia de medición
- e. **Resultados Obtenidos:** Con la atención de esta recomendación que hace referencia a las Fichas técnicas con datos completos sobre: Unidad de medida de las metas, orientación, factibilidad y frecuencia de medición permite que el programa cuente con mejores instrumentos de monitoreo y seguimiento.
- f. **Fecha de Término:** 24/04/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Fichas Técnicas de Indicadores
- h. **Observaciones:** Se reestructuran las fichas técnicas de los indicadores y se define la frecuencia de la medición

Num: 1519

- a. **Contenido de la recomendación:** Atender los ASM derivados de las evaluaciones externas ya que son procesos de mejora continua que contribuyen a mejorar la gestión
- b. **Actividades a emprender:** 1. Concluir con los ASM pendientes de las evaluaciones previas del Q
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. **Productos y/o evidencias:** ASM de evaluaciones previas concluidos
- e. **Resultados Obtenidos:** Con la atención de los ASM derivados de las evaluaciones externas, nos permite mantener el programa en un proceso de mejora continua que contribuyen a fortalecer la gestión del mismo.

## Evidencia y Difusión de mejoras

- f. Fecha de Término: 24/04/23
- g. Documentos probatorios: 1. Oficio de conclusión de seguimiento a la recomendaciones de la Evaluación del Diseño del Proyecto de Inversión Q 1331
- h. Observaciones: Se atiende la recomendación

Num: 1520

- a. Contenido de la recomendación: Integrar las fuentes bibliográficas utilizadas en la metodología de cuantificación de los tipos de población
- b. Actividades a emprender: 1. Integrar las fuentes bibliográficas utilizadas en la metodología de cuantificación de los tipos de población
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. Productos y/o evidencias: Documento Diagnóstico Situacional del Proyecto de Inversión Q 1331, con fuentes bibliográficas para la cuantificación de la población.
- e. Resultados Obtenidos: Al atender esta recomendación, facilita la consulta de las referencias bibliográficas con las cuales se construyó el documento diagnóstico.
- f. Fecha de Término: 24/04/23
- g. Documentos probatorios: 1. Diagnóstico Situacional del Proyecto de Inversión Q1331
- h. Observaciones: Se integra la referencia bibliográfica para la cuantificación de la población

Num: 1521

- a. Contenido de la recomendación: Diseñar en el apartado de cobertura del diagnóstico un subapartado que haga referencia a la evolución de esta
- b. Actividades a emprender: 1. Diseñar en el apartado de cobertura del diagnóstico un subapartado que haga referencia a la evolución de esta
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. Productos y/o evidencias: Documento Diagnóstico Situacional del Proyecto de Inversión Q 1331, con la evolución de la cobertura del Programa.
- e. Resultados Obtenidos: Al atender esta recomendación, se exponen los resultados obtenidos por el programa en el tamizaje de citología con base líquida durante la presente administración.
- f. Fecha de Término: 24/04/23
- g. Documentos probatorios: 1. Diagnóstico Situacional del Proyecto de Inversión Q1331
- h. Observaciones: Se agrega subapartado del a evolución del proyecto de inversión Q1331

Num: 1522

- a. Contenido de la recomendación: Definir en el documento de diagnóstico como se lleva a cabo los principales procedimientos en la operación del programa
- b. Actividades a emprender: 1. Definir en el documento de diagnóstico como se lleva a cabo los principales procedimientos en la operación del programa
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Servicios de Salud

### Evidencia y Difusión de mejoras

- d. Productos y/o evidencias:** Documento Diagnóstico Situacional del Proyecto de Inversión Q 1331, que contiene los principales procesos y procedimientos de la operatividad del programa.
- e. Resultados Obtenidos:** Al atender la recomendación, nos permite visualizar de manera concreta la operatividad del programa.
- f. Fecha de Término:** 24/04/23
- g. Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico Situacional del Proyecto de Inversión Q 1331
- h. Observaciones:** Se integra en el Diagnóstico del Proyecto los principales procesos y procedimientos de la operación el programa

**Num: 1523**

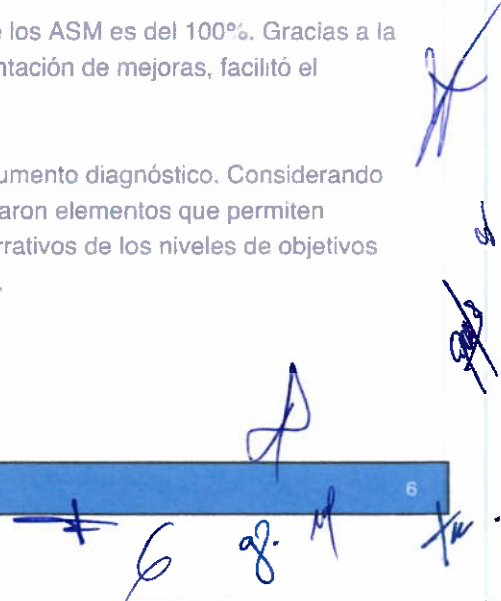
- a. Contenido de la recomendación:** Documentar los resultados de los indicadores de gestión y resultados derivados de informes de evaluaciones externas.
- b. Actividades a emprender:** 1. Documentar los resultados de los indicadores de gestión y resultados derivados de informes de evaluaciones externas.
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Servicios de Salud
- d. Productos y/o evidencias:** Documento Diagnóstico Situacional del Proyecto de Inversión Q 1331, con los resultados de los indicadores de gestión y resultados.
- e. Resultados Obtenidos:** Al atender esta recomendación, nos permite contar con información suficiente para el monitoreo de los resultados de los indicadores de la MIR.
- f. Fecha de Término:** 24/04/23
- g. Documentos probatorios:** 1. Matriz de Indicadores y Fichas Técnicas de Resultados
- h. Observaciones:** Se integra la Matiz de Indicadores y Fichas Técnicas

### 5. Conclusiones

El Proyecto de Inversión Q1331 "Detección de Cáncer de Cuello de Útero con Citología en Base Líquida" fue objeto de una evaluación en materia de Consistencia y Resultados para el ejercicio fiscal 2019. De la mencionada evaluación, emergieron un total de once Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales fueron clasificados y priorizados a través del diálogo con los actores involucrados en la operación del programa. Esto con la finalidad de identificar qué los hallazgos, recomendaciones, resultados, oportunidades o amenazas podrían contribuir en un efecto positivo del programa.

Con base en los registros presentados, se concluye que el porcentaje de cumplimiento de los ASM es del 100%. Gracias a la elaboración de cada uno de los ASM comprometidos, se pudo corroborar que la implementación de mejoras, facilitó el fortalecimiento del Proyecto de Inversión Q1331.

Dentro de las mejoras más importantes, se puede identificar la estructura y orden del documento diagnóstico. Considerando el índice y la incorporación de las referencias bibliográficas. En el mismo sentido, se ajustaron elementos que permiten valorar el desempeño del programa. Esto es con las modificaciones de los resúmenes narrativos de los niveles de objetivos de la MIR, así como la incorporación de información en las fichas técnicas de indicadores.





Evidencia y Difusión de mejoras

6. Involucrados en elaboración

▸ Responsable del Programa

Nombre:

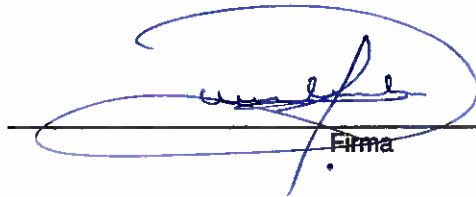
Dra. Alma Yurixhi Perdomo Albarrán

Dependencia:

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Jefa del Departamento de Atención Primaria



Firma

▸ Enlace DyE

Nombre:

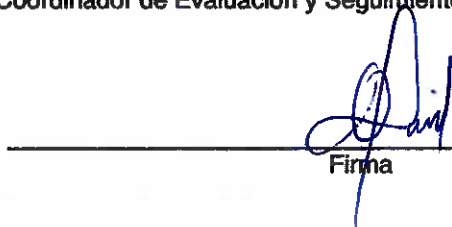
Ing. Daniel Olivares Adame

Dependencia:

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Coordinador de Evaluación y Seguimiento de Programas Sociales



Firma

▸ Involucrado

Nombre:

Dr. Francisco Javier Martínez García

Dependencia:

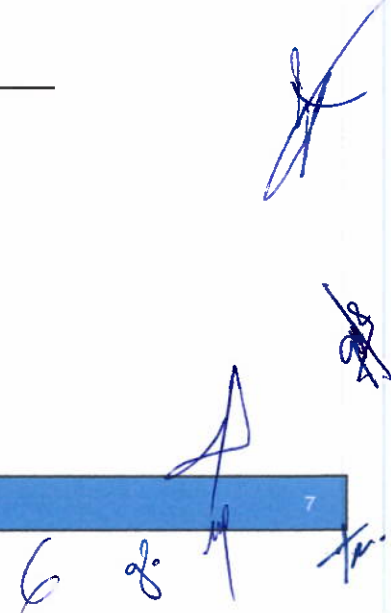
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Director General de Planeación y Desarrollo



Firma





Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Involucrado

Nombre: **C.P. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox**  
Dependencia: **Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**  
Cargo: **Directora de Planeación**



Firma

▸ Involucrado

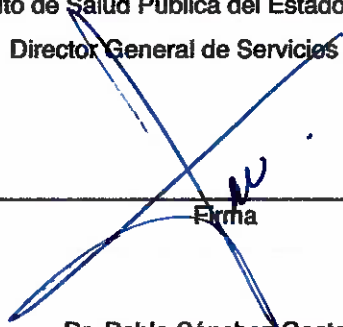
Nombre: **Dra. Giovanna Leticia Cabrera Contreras**  
Dependencia: **Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**  
Cargo: **Jefa del Departamento de Programación**



Firma

▸ Involucrado

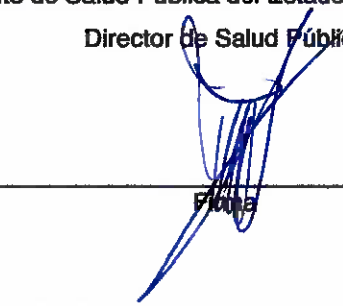
Nombre: **Dr. Francisco Javier Magos Vázquez**  
Dependencia: **Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**  
Cargo: **Director General de Servicios de Salud**



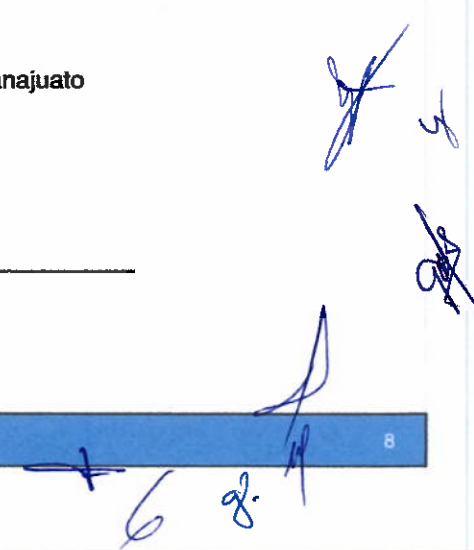
Firma

▸ Involucrado

Nombre: **Dr. Pablo Sánchez Gastelum**  
Dependencia: **Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**  
Cargo: **Director de Salud Pública**



Firma





Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Involucrado

Nombre:

Dr. Francisco Javier Maldonado Reséndiz

Dependencia:

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Secretario Particular de la Coordinación de Salud Pública

Firma

▸ Involucrado

Nombre:

Lic. Rafael Hernández Camacho

Dependencia:

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Jurídico de la Dirección General de Servicios de Salud

Firma

▸ Capturista

Nombre:

Dra. Gabriela Robledo Guerra

Dependencia:

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Responsable Estatal del Programa de Cáncer de Cuello de Útero - Líder del Proyecto Q 1331

Firma